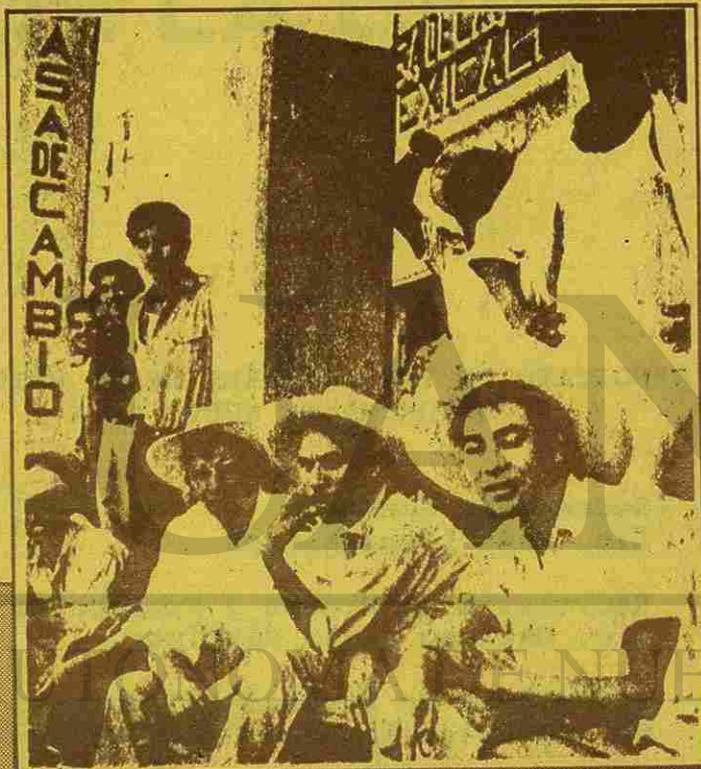


# EL ORIGEN DE LA CNC



HD1531

M6

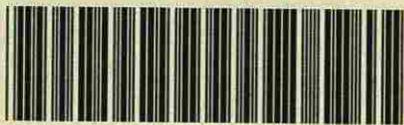
074

CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL

Sindicato de Trabajadores de la

Universidad Autónoma de Nuevo León





1020111734



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Secretario General:  
Lic. Raúl López Aldape

Secretario de Prensa y Propaganda:  
Lic. Mariano Ayala Martínez

Secretario de Educación Sindical:  
Sr. Rubén de la Rosa González

# EL ORIGEN DE LA CNC

UNANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL®

Sindicato de Trabajadores de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León

Monterrey, N. L., Marzo de 1984

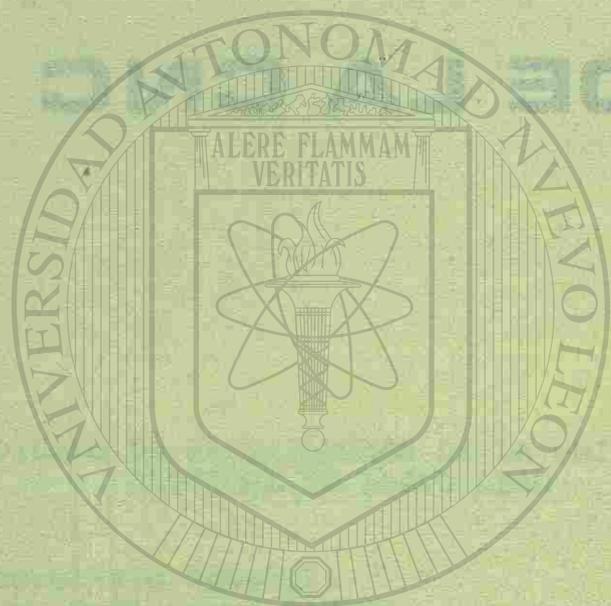
1 3

HDI 531

M6

074

0125-55960



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO UNIVERSITARIO

37821

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### ADVERTENCIA

Con el presente cuaderno, esperamos ofrecer al trabajador universitario la información mínima necesaria sobre los orígenes de la Confederación Nacional Campesina (C.N.C.), hoy la central más fuerte de trabajadores del campo en el país, y sobre la situación general que imperaba durante los años veinte y treinta en el agro mexicano.

El trabajo del sociólogo Rodolfo Stavenhagen rastrea históricamente la situación de los campesinos desde antes de la Revolución de 1910, hasta desembocar en el masivo reparto agrario durante la presidencia del general Cárdenas -- (años 1935 a 1937). El trabajo del historiador Lorenzo Meyer, más específico, aborda directamente la fundación de la Central campesina y sus repercusiones políticas.

PROFR. CELSO GARZA GUAJARDO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL DE

## "EL PRIMER TRAMO DEL CAMINO..."

Fue en el período comprendido entre la segunda mitad de 1935 y principios de 1938 cuando el programa cardenista se desarrolló plenamente. El proceso histórico se aceleró. Por fin la reforma agraria se aplicó sistemáticamente y a fondo. Grandes áreas cultivadas pasaron de los terratenientes a los campesinos. El movimiento obrero creció al amparo del gobierno. Este programa trajo como resultado un apoyo popular considerable que se canalizó a través de dos nuevas instituciones: la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM). La creación de la CNC puede verse en parte no sólo como una forma de captar el apoyo campesino, sino también como un intento por evitar que el poder de la CTM creciera más allá de lo conveniente, pues originalmente ésta pretendió convertirse en central única de obreros y campesinos. Lo perdido por la CTM, lo ganó el presidente. Dado el hecho de que el ejército continuaba siendo un factor político decisivo, tanto la CTM como la CNC sirvieron para neutralizarlo. Para ello contaron con su organización sindical misma, e iniciaron la creación de milicias rurales y obreras. Ya en la ceremonia del día del ejército, en abril de 1938, Cárdenas había advertido la posibilidad de un movimiento militar en su contra; el primero de mayo de ese año desfilaron (desarmados) por las calles céntricas de la capital de la República miles de miembros de las incipientes milicias de los trabajadores. El presidente pudo declarar entonces que si elementos reaccionarios intentaban una rebelión, las fuerzas irregulares les harían fren-

te. En realidad, la preparación y armamento de estos grupos paramilitares nunca llegó a compararse con los del ejército regular, pero sí -- constituyeron una fuerza potencial que los opositores de Cárdenas debieron tomar en cuenta.

El apoyo a los obreros, la reforma agraria, la creación de las organizaciones populares, el énfasis en una educación de corte socialista -- basada en el materialismo histórico y otros elementos, contribuyeron a dar por primera vez contenido a los slogans oficiales, que proclamaban como objetivo de la Revolución la construcción de una democracia de trabajadores.

Las metas se redefinieron: México debía evitar los enormes costos sociales que acarrea la industrialización clásica. Su proceso de modernización se haría teniendo como base la creación de nuevas comunidades agrarias, más un complejo industrial descentralizado subordinado a -- aquéllas y que de preferencia tomaría la forma de cooperativas.

Exactamente cómo se construiría y funcionaría este sistema económico nunca fue puesto en claro, y el plan mismo nunca llegó muy lejos. Las reformas que llegaron a ejecutarse desaparecieron o terminaron por ser aprovechadas por los regimenes posteriores para construir un sistema más acorde con los lineamientos del capitalismo ortodoxo. Las posibilidades de este "socialismo mexicano", que pretendía constituirse en otra opción al capitalismo tradicional distinta del socialismo soviético y del fascismo, fueron pocas. Fuertes presiones internas y ex-

ternas surgieron a partir de 1938 y terminaron por anular esa solución. Las presiones llevaron a Cárdenas a dar marcha atrás sin que los sectores populares, base de su régimen, pudieran percatarse de ello y menos aún oponerse, -- porque carecían de la independencia necesaria para ello. Las ganancias a corto plazo para -- los obreros y campesinos a partir de 1935 fueron muchas, pero se lograron más como conce-- sión desde arriba que como producto de presiones y demandas de sus organizaciones, que por eso mismo no pretendieron actuar con indepen-- dencia del poder ejecutivo federal. En 1938 -- cuando la política cardenista empezó a virar -- hacia una posición más moderada, la participación de los grupos organizados estaba ya media -- tizada y controlada por el nuevo partido oficial: el Partido de la Revolución Mexicana -- (PRM).

...

#### EL NUEVO AGRARISMO

Como se ha dicho, el Plan Sexenal surgió en -- parte del deseo de Calles de contar con un ins -- trumento más para controlar la política del -- nuevo presidente. Sin embargo, los elementos -- más inquietos y radicales del PNR aprovecharon esta oportunidad para introducir cambios sus -- tanciales, criticar la corrupción que había -- prevalecido entre los encargados de poner en -- práctica lo dispuesto por el artículo 27, y pe -- dir que los peones acasillados, que hasta en -- tonces habían quedado excluidos de los benefi-

cios de la reforma agraria, fueran también dotados de tierra y agua.

La versión final del Plan Sexenal señalaba que era indispensable llevar adelante la parcelación del latifundio, respetar la pequeña propiedad, transformar la Comisión Nacional Agraria en un Departamento Agrario; suprimir las comisiones locales agrarias, que tan poco efectivas habían resultado y formarse comisiones mixtas con representantes del gobierno local, del Departamento Agrario y de las organizaciones campesinas; el presupuesto del nuevo Departamento debería duplicarse. Cárdenas en su calidad de candidato se comprometió con este proyecto y a resolver en lo fundamental el problema agrario.

Cuando todavía el presidente Rodríguez estaba en el poder, empezó a funcionar el nuevo Departamento Agrario y se expidió el primer Código Agrario, cuyas características principales fueron:

a) simplificación de los procedimientos, b) inclusión de los peones acasillados entre los que tenían derecho a recibir dotaciones de tierras, y c) delimitación de la superficie considerada como pequeña propiedad inafectable a 150 hectáreas de riego o su equivalente.

Desde su discurso inaugural, en diciembre de 1934, el presidente Cárdenas dejó en claro que su propósito era apartarse de las tendencias conservadoras del pasado en relación con el problema agrario. La CCM, siguiendo el ejemplo de las organizaciones obreras, respaldó públicamente al presidente Cárdenas en su conflicto

con Calles.

Cuando el 22 de diciembre de 1935 Cárdenas expuso el origen de este problema, señaló como una causa la desaprobación de Calles a ciertas restituciones de tierras a las comunidades. En parte como causa y en parte como resultado de la nueva política agraria, el grupo campesino del PNR empezó a crecer.

Para fines de 1936 el partido oficial dijo contar con unos cuatro millones y medio de miembros, de los cuales dos eran de campesinos. No pasó mucho tiempo antes de que comenzara a fomentar la creación de una organización campesina nacional, más fuerte y adecuada que la CCM y que ocupara respecto a los campesinos una posición similar a la de la CTM con los obreros.

El 9 de julio de 1935 el presidente Cárdenas ordenó la formación de la Confederación Nacional Campesina (CNC) como la gran central del sector agrario. Señaló que se había impedido la unificación campesina no por motivos reales sino por los intereses personales y egoístas de algunos líderes.

En su opinión la falta de unidad de los campesinos estaba perjudicando el desarrollo del país, y era la causa de que en muchas regiones el reparto agrario se hubiera detenido o marchara muy lentamente.

Entre la aparición del decreto y la aparición efectiva de la CNC pasarían tres años; mientras tanto la CCM, junto con la Liga de Comunidades Agrarias, continuó operando como el núcleo de apoyo campesino organizado de Cárdenas.

Al disponerse la formación de la CNC, habían transcurrido 15 años de intentos poco fructíferos por institucionalizar la participación política de los campesinos, iniciados con la creación del PNA.

La organización había de surgir, no de los campesinos mismos sino por iniciativas externas. Pero esta vez tuvo el apoyo oficial, y por eso el nacimiento de esta organización fue relativamente rápido y efectivo. De no haber existido la CNC la movilización campesina habría sido más bien un peligro que una fuente de poder para el régimen.

La CNC se convertiría pronto en un organismo efectivo no tanto para promover el reparto agrario como para canalizar el apoyo de un amplio sector campesino, beneficiado por este reparto, al presidente Cárdenas y sus sucesores.

La organización también serviría de un buen medio para controlar las demandas y las actividades de esos mismos grupos.

Como la CNC no fue creada a iniciativa de los campesinos mismos, su independencia fue insuficiente para oponerse a las directivas presidenciales cuando empezaron a ser incongruentes con sus intereses.

Como en el caso de los obreros, los resultados rápidos y favorables de la reforma agraria durante el cardenismo tendrían como contrapartida la limitación de las posibilidades de un desarrollo futuro independiente.

El primer programa adoptado por la CNC fue relativamente radical y más coherente que el de

la LCA y la CCM: correspondía cabalmente a la política adoptada por el presidente Cárdenas. Según este programa, el fin último debía de ser la socialización de la tierra. Era necesario que el ejido se convirtiera definitivamente en la unidad fundamental de la explotación agrícola: la tierra debía estar en manos de quien la trabajara. Para llevar adelante estos propósitos, la CNC consideraba necesario establecer una estrecha cooperación con el estado y con otras organizaciones populares. En un principio se pensó en agrupar únicamente a los ejidatarios, excluyendo por el momento a los pequeños propietarios y otros trabajadores agrícolas, pero esta exclusión desapareció poco tiempo después.

Cuando el PNR se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana PRM en 1938, fue todavía la CCM la que formó el sector agrario de este partido; pero al formarse la CNC ésta se hizo cargo del sector campesino dentro del partido.

El que la nueva central empezara a funcionar hasta mediados de 1938, tres años después que el presidente había firmado el decreto que la creaba, se explica en buena parte por las resistencias locales que se tuvieron que vencer, pues ciertos intereses se opusieron a su formación al percibir correctamente que con ello su poder disminuiría.

La reunión constituyente de la CNC se celebró el 28 de agosto de 1938. Los representantes de las Ligas agrarias y sindicatos campesinos que estuvieron presentes dieron representar a casi tres millones de miembros.

La CNC se definió como la única organización - representativa de los campesinos. EL profesor Graciano Sánchez, líder de la CCM -que se disolvió entonces- fue designado Secretario General de la nueva organización.

La CNC no acabó con las otras organizaciones - campesinas, pero a la larga terminó por hacerlas a un lado. La Liga Ursulo Galván de Veracruz no aceptó la idea de que la CNC se convirtiera en la representante única de los campesinos, y se opuso desde posiciones de izquierda a la unificación bajo el ala del partido oficial.

El partido comunista y otros grupos de izquierda intentaron preservar su presencia en el campo, pero no lo lograron de manera efectiva.

De la parte conservadora del movimiento agrario surgió también una respuesta: la Unión Nacional Sinarquista (UNS), cuyos dirigentes estaban influidos por las corrientes conservadoras y fascistas de la época. La UNS se desarrolló en el centro del país, precisamente en aquellas zonas más influidas por las actividades cristeras y en donde el ejido había resultado pobre. La meta de la UNS era clara: acabar con el ejido transformándolo en pequeña propiedad. La propiedad privada de la tierra era la mejor defensa contra los movimientos comunistas.

Cuando Almazán se presentó como candidato, el movimiento sinarquista lo apoyó, y Almazán, -- por su parte, aceptó la conveniencia de convertir al ejidatario en pequeño propietario para "aumentar su productividad".

Algunos grupos campesinos se mantuvieron alejados de la CNC y continuaron adheridos a sindicatos obreros tales como la CROM, la CGOCM y la propia CIM, que los había organizado antes.

A Partir de 1935 la reforma agraria no sólo -- consistió en acelerar el reparto, sino que indujo nuevas modalidades; a más de aumentarse -- el crédito y la ayuda técnica al ejido se ensayaron nuevas formas con los grandes ejidos -- colectivos.

Estos aparecieron en noviembre de 1936, cuando tras una enconada lucha entre campesinos y propietarios, el presidente Cárdenas ordenó proceder al reparto de la Laguna. Esta era una de las regiones más ricas del país gracias al cultivo del algodón y a la vez contaba con uno de los movimientos campesinos más militantes y bajo la influencia del Partido Comunista.

A fin de no menar la producción, la zona no -- se dividió en pequeños lotes individuales sino que se creó una organización comunal.

En Yucatán ocurrió algo semejante. Entre 1936 y 1937, tras una gran agitación entre los trabajadores henequeneros, el presidente Cárdenas puso en sus manos casi el 80 por ciento de la tierra cultivable en la zona henequenera y parte de la maquinaria.

Dada la naturaleza de la producción, el "Gran Ejido Henequenero" también se organizó con carácter colectivo.

EN Michoacán, las dos grandes haciendas de Dante Cusi, Lombardía y Nueva Italia, fueron objeto de una reorganización similar y en 1938 les

fueron entregadas a 2000 antiguos peones. Lo mismo sucedió en la región cañera de Morelos, donde se construyó con fondos oficiales el ingenio de Zacatepec, cuya explotación quedó a cargo de una cooperativa obrero-campesina. Estas situaciones se repitieron en El Monte, Tamaulipas; en Los Mochis, Sinaloa, y otros lugares.

Cuando a partir de 1938 se inició la agitación por la sucesión presidencial, algunas ligas agrarias hicieron pública su preferencia por el General Múgica y muy pocas personas apoyaron inicialmente a Avila Camacho. Pero una vez que Cárdenas definió su posición, la CNC en pleno apoyó a Avila Camacho y abandonó a Múgica, a pesar de que éste se encontraba más comprometido con la reforma agraria.

Unificada la CNC en su apoyo a Avila Camacho, aseguró al gobierno el respaldo de las fuerzas campesinas cuando el grupo almanista amenazaba con una nueva lucha civil.

"El primer tramo del camino" de Lorenzo Meyer, en: Varios, Historia General de México, tomo IV, El Colegio de México, México, 1976. pp.160-178.

## "LA SITUACION DE LOS CAMPESINOS..."

Tal vez no exista en América Latina población más marginalizada del desarrollo económico y social y de los focos de decisión del sistema del poder que la mayoría de los campesinos encuadrados en la estructura agraria tradicional: los peones de las haciendas (ya sea que se llamen colonos, inquilinos, huasipungueros, arrendires, aparceros, o cualquiera de las docenas de nombres con que se les conoce en el continente), los comuneros indígenas, los minifundistas de subsistencia y los jornaleros agrícolas, generalmente migratorios.

Estas categorías sociales, que representan la mayor parte de la población agrícola en nuestros países, se encuentran en la base de una doble estructura de dominación y opresión. Por una parte, la estructura de clases, en la cual se enfrentan a los latifundistas pero también, a veces, a una clase de intermediarios comerciales de carácter urbano o semiurbano (la burguesía rural). Por la otra, el colonialismo interno, que se refiere no solamente al funcionamiento de la estructura espacial de las relaciones económicas (zonas atrasadas versus polos de crecimiento) sino también al ca-

fueron entregadas a 2000 antiguos peones. Lo mismo sucedió en la región cañera de Morelos, donde se construyó con fondos oficiales el ingenio de Zacatepec, cuya explotación quedó a cargo de una cooperativa obrero-campesina. Estas situaciones se repitieron en El Monte, Tamaulipas; en Los Mochis, Sinaloa, y otros lugares.

Cuando a partir de 1938 se inició la agitación por la sucesión presidencial, algunas ligas agrarias hicieron pública su preferencia por el General Múgica y muy pocas personas apoyaron inicialmente a Avila Camacho. Pero una vez que Cárdenas definió su posición, la CNC en pleno apoyó a Avila Camacho y abandonó a Múgica, a pesar de que éste se encontraba más comprometido con la reforma agraria.

Unificada la CNC en su apoyo a Avila Camacho, aseguró al gobierno el respaldo de las fuerzas campesinas cuando el grupo almanista amenazaba con una nueva lucha civil.

"El primer tramo del camino" de Lorenzo Meyer, en: Varios, Historia General de México, tomo IV, El Colegio de México, México, 1976. pp.160-178.

## "LA SITUACION DE LOS CAMPESINOS..."

Tal vez no exista en América Latina población más marginalizada del desarrollo económico y social y de los focos de decisión del sistema del poder que la mayoría de los campesinos encuadrados en la estructura agraria tradicional: los peones de las haciendas (ya sea que se llamen colonos, inquilinos, huasipungueros, arrendires, aparceros, o cualquiera de las docenas de nombres con que se les conoce en el continente), los comuneros indígenas, los minifundistas de subsistencia y los jornaleros agrícolas, generalmente migratorios.

Estas categorías sociales, que representan la mayor parte de la población agrícola en nuestros países, se encuentran en la base de una doble estructura de dominación y opresión. Por una parte, la estructura de clases, en la cual se enfrentan a los latifundistas pero también, a veces, a una clase de intermediarios comerciales de carácter urbano o semiurbano (la burguesía rural). Por la otra, el colonialismo interno, que se refiere no solamente al funcionamiento de la estructura espacial de las relaciones económicas (zonas atrasadas versus polos de crecimiento) sino también al ca-

rácter de las relaciones sociales y políticas entre grupos humanos que se encuentran en los extremos opuestos de un continuum económico, social y cultural (indio versus ladino, pau-de arara versus citadino), el cual puede o no coincidir con las relaciones económicas espaciales o con la estructura de clases en sus manifestaciones locales y regionales.

En México antes de 1910 la mayor parte de la población rural se encontraba de esta manera marginalizada, en condiciones demasiado bien conocidas para que sea necesario repetir las aquí. Esta situación era el resultado de un largo proceso de concentración de la tierra en manos de un pequeño número de hacendados, mediante el cual los miembros de las comunidades indígenas y los pequeños propietarios independientes habían sido despojados progresivamente de sus mejores recursos de tierra y agua.

La principal razón de este acaparamiento de tierra por los grandes propietarios no era la necesidad que tenían de la tierra misma, ya que es bien sabido que las haciendas mexicanas (al igual que los latifundios que subsisten hoy en día en casi todos los demás países latinoamericanos) subutilizaban ampliamente sus recursos, dejando buena parte de la tierra sin explotar y dedicándose a una agricultura y ganadería extensivas.

La principal razón de este despojo (como lo sigue siendo en otros países latinoamericanos) fue la necesidad que tenían las haciendas de disponer de una oferta permanente y estable de mano de obra barata.

Esto se logró al despojar a la población -- campesina de su base de sustento, la tierra, obligándola de esta manera a incorporarse como fuerza de trabajo a las haciendas. Pero hasta los campesinos que lograron mantener una explotación agrícola propia para su subsistencia (las comunidades indígenas y los minifundios -- en la periferia de las haciendas) dependían de ésta para sus ingresos complementarios y para las indispensables relaciones comerciales.

La hacienda fue el sistema social dominante en el agro mexicano, que marcó con sus características propias la estructura agraria antes de la revolución mexicana. PODEMOS DECIR, EN CONSECUENCIA, QUE LA MARGINALIDAD DE LA POBLACION CAMPESINA EN ESA EPOCA ESTABA DETERMINADA POR SU INCORPORACION A LA ESTRUCTURA DE CLASES A TRAVES DEL SISTEMA DE LA HACIENDA Y NO, COMO SE PIENSA CON FRECUENCIA, POR SU AISLAMIENTO Y FALTA DE INTEGRACION.

La hacienda no constituía, por cierto, una empresa económica eficiente, de acuerdo con los criterios comunes de eficiencia y productividad agrícola (1). Es decir, no procuraba obtener el máximo producto e ingreso posible con los recursos naturales, técnicos y humanos de que disponía. Esta "ineficiencia" no se debía

(1) Véase por ejemplo la definición de Salomón Eckstein, "Aspectos teóricos de un análisis comparativo de productividad económica", EL TRIMESTRE ECONOMICO, 141, 1969.

a la falta de capacidad empresarial de los propietarios o administradores de las haciendas, ni tampoco a la tan frecuentemente invocada — mentalidad tradicional o feudal del hacendado. Se debía, simplemente, a la situación monopsonica u oligopsonica que cada hacienda ocupaba con respecto a los factores de la producción, y a las limitaciones del mercado interno.

En efecto, la creciente demanda de cultivos comerciales hacia fines del siglo pasado, así como el desarrollo de las comunicaciones y los incipientes procesos de urbanización e industrialización, contribuyeron a la transformación de muchas haciendas "tradicionales" en dinámicas empresas capitalistas. Esta transformación, lejos de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina, agravó por el contrario el grado de su explotación y agudizó las tensiones y contradicciones en el campo.

Así sucedió en las haciendas cañeras de Morelos (cuna del movimiento zapatista), las plantaciones henequeneras de Yucatán, las fincas cafetaleras de Chiapas, las empresas arroceras de Michoacán, los latifundios pulqueros y cerealeros del centro del país, las grandes propiedades ganaderas y algodoneras en el norte, y las plantaciones bananeras y tabacaleras del sureste.

Pero el hacendado mexicano era todo menos una especie de "idiota económico" que no sabía aprovechar las oportunidades que se le presentaban. Por el contrario, dentro del marco institucional de una economía atrasada y dependiente operaba de manera perfectamente racional

y la concentración de la tierra y los demás recursos, así como la explotación de la mano de obra campesina, constituían simplemente la forma más lucrativa de actuar dentro de esa situación; es decir, obtenía el máximo de beneficios con el mínimo de gastos...

Puede hablarse, eso sí, de ineficiencia económica y social del sistema de la hacienda en nivel global, es decir, del enorme desperdicio de recursos, y sobre todo de posibilidades, en términos de su utilización potencial para el bienestar de la población. Pero la ineficiencia de este nivel era simplemente la expresión de la estructura total de la sociedad y no de tal o cual empresa agrícola. Y fue justamente esta ineficiencia del sistema global la que condujo al movimiento revolucionario de 1910.

La población campesina no se mantenía impasible ante el funcionamiento del sistema agrario, las luchas por la tierra son muy antiguas en México, como en el resto de América Latina. A lo largo del siglo XIX, para no ir más lejos, tuvieron lugar diversos levantamientos y rebeliones de comuneros indígenas, campesinos pobres y peones de hacienda en diferentes partes del país. Pero como suele acontecer que es la clase dominante la que escribe la historia, estos movimientos han sido relegados a la penumbra del olvido.

La revolución de 1910 fue iniciada como un simple movimiento de renovación política, dirigido contra una dictadura decadente, y fue encabezado, por cierto, por un próspero hacendado del norte, Francisco I. Madero. Después del

37821

asesinato de éste por los grupos contrarrevolucionarios, otro terrateniente norteño, Venustiano Carranza, encabezó el movimiento. Pero la dinámica de las fuerzas sociales desencadenadas por la revolución rebasó rápidamente a sus jefes políticos y los obligó a reconocer las demandas de las masas campesinas.

En este proceso, como es bien sabido, desempeñó un papel fundamental la rebelión campesina encabezada por Emiliano Zapata en el sur y, con características muy particulares por Francisco Villa y Pascual Orozco en el norte. Zapata peleó uno por uno contra el dictador Díaz al lado de Madero; contra el usurpador Huerta asesino de Madero, al lado de Carranza; y finalmente contra Carranza, al lado de Villa. El hilo conductor de esta guerra fue la lucha por la restitución de las tierras de las comunidades campesinas de las que se habían adueñado las haciendas; demanda que desde 1911 figuró en el plan agrario de Zapata.

Las reclamaciones agrarias de los campesinos en armas obligaron al gobierno de Carranza a decretar la reforma agraria en 1915 y a aceptar su inclusión en la nueva Constitución Política de 1917 (artículo 27).

Durante los años de la lucha armada algunos jefes militares (entre los cuales desde luego figuraba Zapata) efectuaron las primeras distribuciones de tierras a los campesinos, en forma espontánea e improvisada, sin estar amparadas aún por la compleja legislación agraria que iría a surgir en años posteriores.

Sin embargo, pese a la importancia numérica y militar de los ejércitos campesinos estas distribuciones no alcanzaron proporciones masivas. Los ejércitos de Villa fueron derrotados por los carrancistas en 1915 y Zapata fue asesinado en una emboscada por órdenes de Carranza en 1919. Su ejército de guerrilleros rebeldes, que agrupaba en algunos momentos hasta 70,000 se fue desvaneciendo.

El nuevo orden quedó consagrado por Alvaro Obregón, quien asumió la presidencia en 1920, después del asesinato de Carranza (2).

La reforma agraria que había sido ganada en los campos de batalla, quedó en los libros. Ciertamente, fueron distribuidas algunas tierras a algunos campesinos, y a lo largo de la década de 1920 se fue elaborando un sólido edificio legislativo en materia agraria.

Sin embargo, habían de pasar 15 años más hasta que la reforma agraria fuera aplicada en forma masiva y global en todo el país. A excepción de los inevitables casos de destrucción de haciendas que surgieron durante el conflicto en 1920 al terminar el período de la lucha armada, el sistema de la hacienda se mantenía tan fuerte como antes.

¿Qué había pasado? ¿Por qué después de tan cruentas luchas y de tantos sacrificios (se calcula que la revolución costó un millón de vidas) no se llegó inmediatamente a una radical transformación de la estructura agraria?

Básicamente, porque los ejércitos campesinos (como tantos otros en la historia de la humanidad) fueron derrotados en el campo de batalla y sus líderes eliminados físicamente.

Careciendo de organización y de una estrategia política para la conquista del poder, limitando sus demandas al problema de la tierra y dispuesto a volver a los campos con la confianza de que las promesas que se le hacían iban a ser cumplidas; dependiendo de los caudillos carismáticos y sintiéndose perdido al desaparecer éstos, el campesinado fue incapaz al terminar el decenio, de imponer su voluntad a los nuevos hombres en el poder.

La revolución fue aprovechada por la burguesía y las capas medias urbanas, quienes iniciaron con Obregón (1920-24), y luego con Calles (1924-28) un período de rápido desarrollo capitalista del país. La aristocracia latifundista tradicional, aunque poseía aún la tierra, quedó desplazada del poder político central y su posición se hizo cada vez más insegura.

En materia agraria, los nuevos gobernantes fueron más bien prudentes. Reconocieron la necesidad de distribuir tierras para satisfacer, aunque fuera en forma mínima, las aspiraciones campesinas. Procedieron así, sobre todo en el centro del país, en donde la presión fue mayor a entregar pequeños lotes de tierra marginal, procedente de la periferia de las haciendas, a los campesinos de los ejidos (así se llama el grupo de campesinos beneficiados por la reforma agraria y que recibe la tierra colectivamente en usufructo permanente e individual más no en propiedad privada).

Pero, por otra parte, los nuevos gobernantes estaban convencidos de que la prosperidad del país descansaba en una agricultura capitalista empresarial, y dudaban de la capacidad

de los campesinos pobres y ejidatarios en materia de progreso agrícola. No tenían intenciones de abolir el sistema de la hacienda, sino de formar una clase media de propietarios-empresarios de tipo familiar.

El campesino de los ejidos (ejidatario) debía transformarse en un propietario. El ejido, que al principio fue ideado como un complemento al jornal del peón en las haciendas, como un medio para dar una base de subsistencia al trabajador agrícola, fue considerado ahora como un primer paso hacia la constitución de la mediana propiedad familiar individual. Las tierras de riego que fueron abriéndose al cultivo mediante fuertes inversiones del gobierno federal eran entregadas de preferencia a estos nuevos propietarios y no a los campesinos pobres o ejidatarios.

Una nueva clase social de propietarios agrícolas capitalistas se estaba desarrollando, sobre todo en el norte del país. Otro factor importante que influyó en la actitud cuidadosa de los gobernantes de la época en materia de reforma agraria fue la constante presión del gobierno de los Estados Unidos en favor de los numerosos y poderosos latifundistas norteamericanos que había en México, los cuales, de acuerdo con la nueva legislación, debían ser los primeros en ser afectados.

El ejido, como forma de tenencia comunal de la tierra, fue la respuesta de la reforma agraria a las comunidades y pueblos campesinos que reclamaban la devolución y restitución de sus tierras. Además, el hecho de que no fuera una propiedad privada debía constituir un seguro

contra la renovada concentración de la tierra en manos de los grandes terratenientes.

Es por ello que el sujeto de derecho agrario en la reforma agraria mexicana no es el individuo, sino el núcleo de población, el poblado. Estas comunidades, que habían sido absorbidas por las haciendas, existían sobre todo en el centro y sur del país. A ellas les correspondía, de acuerdo con la legislación agraria mexicana, iniciar las gestiones administrativas para la obtención de tierras (ya sea a título de restitución o, cuando esto no fuera legalmente posible, de dotación). El procedimiento de formación de ejidos es largo y complicado, y los grupos campesinos se enfrentaron a dificultades y obstáculos derivados de la propia legislación o creados por los intereses latifundistas o por funcionarios que les eran contrarios).

Una categoría social importante quedaba excluida del derecho de solicitar tierras: los peones acasillados de las haciendas, ya que la ley solamente otorgaba ese derecho a los campesinos que pertenecían a pueblos y comunidades que, de acuerdo con la tradición colonial, habían disfrutado de tierras comunales.

Los trabajadores agrícolas no ligados tradicionalmente a una comunidad o "pueblo libre", aquéllos que no tenían más vínculo social que el que los ligaba al patrón, que vivían en una choza y cultivaban un pedregal pertenecientes a la hacienda y tenían la obligación de prestar servicios gratuitos al propietario; éstos no fueron incluidos entre los beneficiarios que

preconizaban la reforma agraria. Sin embargo, su situación fue cambiando paulatinamente, debido principalmente a que en la Constitución de 1917 habían quedado abolidos algunos de los aspectos más odiados del sistema hacendario: las prestaciones gratuitas de trabajo, la tienda de la raya de la hacienda, el endeudamiento progresivo.

El trabajador agrícola disponía ahora de mayor libertad en el mercado de trabajo, y a pesar de que aún no era considerado como potencial beneficiario en la distribución de tierras, la rígida estructura que había caracterizado el sistema antes de 1910 había desaparecido para siempre.

Los peones acasillados sólo recibieron el derecho de solicitar tierras en 1934.

A pesar de que el ritmo de distribución de tierras fue pausado, y de que los gobernantes de México entre 1920 y 1935 dedicaban mayor atención a otros problemas que a la reforma agraria, la situación en el campo no estaba de ninguna manera en calma. La década de los veinte vio numerosos esfuerzos de organización política de los campesinos: se formaron los "Comités agrarios" que solicitaban las tierras al gobierno; fueron creados sindicatos de trabajadores agrícolas en diversas zonas de plantaciones y grandes haciendas; se organizaron ligas agrarias o campesinas a nivel regional o estatal; en diversos estados de la República surgieron partidos políticos locales con fuertes tendencias agraristas (es decir, favorables a la reforma agraria).

En 1926 fue constituida la Liga Nacional --



Campesina, con el concurso de ligas agrarias - de varios estados y en el plano político nacional funcionaba el Partido Nacional Agrarista, animado por uno de los viejos colaboradores de Zapata.

Los latifundistas no se quedaron con los -- brazos cruzados. Organizaron una firme resistencia a todo intento serio de reforma agraria efectiva: en el plano político y jurídico movi- lizaron sus poderosos recursos, y en el campo sus ejércitos privados, las temibles "guardias blancas", aterrorizaban a los campesinos, ase- sinaban líderes agraristas y trataban de rom- per todo intento de organización campesina, a veces con el apoyo tácito o explícito de los - comandantes militares y los funcionarios loca- les.

La frustración engendrada por la lentitud - con que marchaba la solución del problema agra- rio creó nuevas y peligrosas inquietudes entre los campesinos. Al mismo tiempo, otros conflic- tos políticos crearon un ambiente propicio a - la guerra civil. La lucha política que desde - hacía algún tiempo había opuesto la Iglesia Ca- tólica al estado se transformó en 1927 en la - violenta rebelión cristera que durante varios años, y con el apoyo del Vaticano, ensangrentó los estados centrales del país. Varias rebelio- nes militares de menor envergadura también ame- nazaron la estabilidad del gobierno en la déca- da de los veintes.

La llamada rebelión cristera, cuyo motivo - político fue principalmente el conflicto reli- gioso, tuvo el apoyo a nivel nacional de los grupos más conservadores de la sociedad mexica

na y, desde luego, el de los latifundistas.

Sin embargo, y éste es uno de los aspectos más importantes y menos conocidos del problema, participaron en la rebelión muchos antiguos líderes zapatistas, campesinos sin tierras y peones de las haciendas, quienes se incorporaron a la lucha contra el gobierno bajo la misma bandera agrarista por la cual habían luchado diez años antes.

Aunque la rebelión fue liquidada en 1929, la violencia latente en los campos continuó durante la primera mitad de la década siguiente. El movimiento cristero demostró que la tímida aplicación de la reforma agraria, la no incorporación del campesinado a la nueva estructura política postrevolucionaria estaban creando renovadas tensiones estructurales que la "burguesía revolucionaria" en el poder debía resolver en interés de su propia supervivencia y desarrollo.

La situación se agravó durante la depresión económica mundial de los primeros años treinta. De golpe quedó en entredicho el papel de México como exportador de productos agrícolas. Entre 1930 y 1932, decayeron las exportaciones agrícolas mexicanas y la producción agrícola en general.

Se comenzó a hablar de industrialización y de mercado interno; el programa de 1933 del Partido Nacional Revolucionario (el partido oficial creado por Calles que posteriormente se transformó en el Partido Revolucionario Institucional, PRI) puso énfasis en una "política económica nacionalista". La coyuntura económi-

ca afectó en primer término el nivel de vida de los agricultores, pero es probable que la nueva situación contribuyera a debilitar aún más la posición de los terratenientes, de por sí insegura a raíz de las transformaciones ocurridas a partir de la revolución.

Era el momento para atacar de frente al latifundismo e incorporar a las masas campesinas a la nueva estructura, dando de esta manera una base más sólida al nuevo sistema de poder.

A fines de 1934, subió a la presidencia el General Lázaro Cárdenas, y de inmediato puso en práctica la política agrarista que la creciente inquietud de las masas campesinas reclamaba. Distribuyó armas entre los campesinos para que se defendieran de las bandas terroristas de los terratenientes; aceleró el ritmo de distribución de la tierra y por primera vez fueron expropiadas prósperas haciendas con tierras irrigadas para entregarlas a los peones para su explotación cooperativa; en 1935 fue decretada la formación de la Confederación Nacional Campesina, como central única de campesinos ligada al partido oficial, cuya constitución fue formalizada tres años después, en 1938.

Desde los primeros años de la década, varias y violentas huelgas de trabajadores agrícolas tuvieron lugar en diversas haciendas de cultivos comerciales en el país (en Michoacán, en la comarca laquerana en el norte, y en las plantaciones henequeneras del estado de Yucatán). A raíz de estos conflictos, el gobierno procedió a la expropiación total de dichas haciendas y creó ejidos colectivos. También fue-

ron estimuladas ciertas medidas complementarias de la reforma agraria, como el crédito para los pequeños campesinos a través de la constitución de bancos regionales y nacionales de crédito agrícola, así como la educación rural.

Las masas campesinas brindaron su apoyo al gobierno y al finalizar el período presidencial habían quedado debidamente encuadradas en las organizaciones campesinas afiliadas al partido oficial. Durante el sexenio cardenista fue distribuida más tierra a los campesinos que durante los veinte años anteriores, y ya en 1940, cuando Cárdenas dejó el poder, la estructura agraria se había modificado considerablemente. Más de la mitad de la tierra de labor se hallaba ahora en manos de los beneficiarios directos de la reforma agraria, los ejidatarios.

El sistema latifundista tradicional había sido eliminado.

Sin embargo, el radicalismo agrario de este período (que sobrevino solamente a los veinte años de haberse decretado la reforma agraria) fue de corta duración y no logró eliminar (por que nunca pretendió hacerlo) ni a la propiedad privada de la tierra ni al sistema capitalista como modelo de organización económica en el campo. Sólo que ambos (la propiedad privada y el sistema agrícola capitalista) cambiaron de aspecto.

En efecto, la legislación agraria mexicana explícitamente protege y fomenta la llamada pequeña propiedad en el campo, al declarar "inafectables" para su expropiación extensiones de tierras que están señaladas en la propia Cons-

titución política del país. La propiedad privada, que en 1960 (fecha del último censo) comprendía el 74% de toda la tierra censada, el 56.6% de todas las tierras agrícolas y el 59% de toda la tierra de riego, está distribuida en forma muy desigual, como se verá más adelante.

Nuevas formas de concentración de la tierra han aparecido. sobre todo a partir de 1940, -- las cuales, aunadas a la concentración del poder político, han creado una nueva estructura de dominación en el campo que no por ser diferente de la antigua estructura latifundista es menos implacable en la sujeción de la población campesina.

La rápida, masiva y enérgica redistribución de la tierra durante los años 1935 a 1937 se hizo en forma empírica y un tanto desorganizada. No hubo suficientes estudios previos ni planificación, la administración pública no estaba suficientemente refinada para resolver satisfactoriamente todos los problemas que surgieron; pero la falta de planificación técnica fue ampliamente compensada por el entusiasmo popular y una "mística agrarista" que movilizó no solamente a las masas campesinas sino también a funcionarios, maestros, estudiantes y militares. Sin embargo, a partir de 1937, el ritmo de la reforma agraria comenzó a perder su ímpetu. El gobierno tenía haber ido demasiado lejos y consideraba más necesario consolidar lo ya logrado antes de seguir adelante. Un decreto presidencial excluyó a los latifundios ganaderos de la reforma agraria por un período de veinticinco años. La expropiación petrolera

en 1938 lanzó nuevamente contra México la fuerza de los intereses imperialistas, quienes en alianza con los grupos conservadores del país, apoyaron una nueva rebelión contra el gobierno, que fracasó rápidamente.

La recuperación económica mundial acercó nuevamente a México a los mercados norteamericanos y el crecimiento del fascismo en Europa anunciando la próxima guerra mundial, contribuyó al renovado fortalecimiento de los lazos políticos entre México y Estados Unidos. Hacia fines de su período Cárdenas amplió la extensión de las tierras privadas consideradas como inafectables para la reforma agraria, principalmente cuando se trataba de cultivos comerciales para la exportación, decisión ésta que fue elevada a precepto constitucional en 1946.

Los sucesores de Cárdenas en la presidencia fueron más bien conservadores en materia agraria. El ritmo de distribución de tierras a los campesinos disminuyó, si bien todos los gobernantes seguían inscribiendo la reforma agraria en su programa de gobierno por razones políticas ("continuidad revolucionaria"). Los ensayos de organización cooperativa de la agricultura (ejidos colectivos) iniciados mal que bien por el régimen cardenista fueron abandonados progresivamente.

El financiamiento, la asistencia técnica crediticia, etcétera, se canalizaron preferentemente a un pequeño sector de agricultores comerciales (comprendiendo, ciertamente, a propietarios privados así como a ejidatarios), dejando a la mayoría de la población campesina dedicada a una agricultura pobre, de subsis-

tencia (tendencia que es el resultado, además, de la desigual distribución de los recursos naturales en el país).

Las nuevas formas (ilegales) de concentración de la tierra en zonas de riego (neolatifundismo), a través de la simulación de la pequeña propiedad, tuvieron lugar al amparo de funcionarios y políticos. La corrupción se ex-



tendió en los organismos oficiales encargados de aplicar la reforma agraria. Ante todo, la masiva movilización campesina en apoyo de una política agraria radical, característica de los años cardenistas, se transformó paulatinamente en el encuadramiento de los ejidatarios y pequeños propietarios en una estructura de poder rígida y burocrática, manipulada desde arriba en interés de los nuevos grupos dominantes.

Las organizaciones campesinas forjadas en las luchas políticas de las décadas anteriores fueron incapaces, a partir de 1940, de enfrentarse con éxito, salvo algunas excepciones, a la creciente burocratización y el conservadurismo de la política agraria gubernamental.

Rodolfo Stavenhagen: Sociología y subdesarrollo. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1971, págs. 145-160

# SEUANI

## Secretaría General:

Lic. Raúl López Aldape

## Secretaría de Finanzas:

Ing. Buenaventura E. Alonso

## Secretaría de Organización:

Lic. Guillermo Haro González

## Secretaría de Prensa y Propaganda:

Lic. Mariano Ayala Martínez

## Secretaría de Educación Sindical:

Sr. Rubén de la Rosa González

## Secretaría de Previsión Social:

Ing. Raúl Zambrano Belloc

## Secretaría de Conflictos:

Profr. Ramón Cervantes Mascorro

## Secretaría de Prom. Cultural y Artística:

Sr. Ovidio Estrada Menchaca

## Secretaría de Acción Política:

Lic. Carlos Charles Mata

## Secretaría de Trabajo:

Sr. Juan Flores Díaz

## Secretaría de Actas, Acuerdos y Archivo:

Srita. Ma. Trinidad Chavarría L. ®

## Secretaría de Análisis y Estadísticas:

Lic. Hugo J. Valencia Sarabia

## Secretaría de Pensiones y Jubilaciones:

Lic. Marcos Cantú Silva

## Secretaría de Seguridad y Asistencia Social:

Lic. Héctor Canales Silerio

## Secretaría de Relaciones:

Lic. Víctor M. Villarreal Sosa

tendió en los organismos oficiales encargados de aplicar la reforma agraria. Ante todo, la masiva movilización campesina en apoyo de una política agraria radical, característica de los años cardenistas, se transformó paulatinamente en el encuadramiento de los ejidatarios y pequeños propietarios en una estructura de poder rígida y burocrática, manipulada desde arriba en interés de los nuevos grupos dominantes.

Las organizaciones campesinas forjadas en las luchas políticas de las décadas anteriores fueron incapaces, a partir de 1940, de enfrentarse con éxito, salvo algunas excepciones, a la creciente burocratización y el conservadurismo de la política agraria gubernamental.

Rodolfo Stavenhagen: Sociología y subdesarrollo. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1971, págs. 145-160

# SEUANI

## Secretaría General:

Lic. Raúl López Aldape

## Secretaría de Finanzas:

Ing. Buenaventura E. Alonso

## Secretaría de Organización:

Lic. Guillermo Haro González

## Secretaría de Prensa y Propaganda:

Lic. Mariano Ayala Martínez

## Secretaría de Educación Sindical:

Sr. Rubén de la Rosa González

## Secretaría de Previsión Social:

Ing. Raúl Zambrano Belloc

## Secretaría de Conflictos:

Profr. Ramón Cervantes Mascorro

## Secretaría de Prom. Cultural y Artística:

Sr. Ovidio Estrada Menchaca

## Secretaría de Acción Política:

Lic. Carlos Charles Mata

## Secretaría de Trabajo:

Sr. Juan Flores Díaz

## Secretaría de Actas, Acuerdos y Archivo:

Srita. Ma. Trinidad Chavarría L.

## Secretaría de Análisis y Estadísticas:

Lic. Hugo J. Valencia Sarabia

## Secretaría de Pensiones y Jubilaciones:

Lic. Marcos Cantú Silva

## Secretaría de Seguridad y Asistencia Social:

Lic. Héctor Canales Silerio

## Secretaría de Relaciones:

Lic. Víctor M. Villarreal Sosa



## 20 años del STUANL

Continuamos con este título la tarea difusora de la serie editorial - CUADERNOS DE EDUCACION SINDICAL, dentro de la línea sindicalista común a los organismos directivos y las bases trabajadoras del STUANL.

Estos cuadernos quedan además insertos en la jornada especial de ediciones conmemorativas del Vigésimo - Aniversario de nuestro gremio.

Tal jornada tiene el propósito de asimilar las orientaciones históricas de lucha del movimiento sindical mexicano e incorporar las experiencias de nuestro sindicato desde su fundación en 1964 hasta hoy.

LIC. RAUL LOPEZ ALDAPE  
Secretario General

